



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "SOLORGISTIC S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 14 días del mes de Marzo del año 2016, a las nueve horas treinta, en el domicilio de la compañía "SOLORGISTIC S.A.", ubicado en la Ave. Coruña N30-40 y Calle Noboa Caamaño, Edificio Guilvinec, Planta Baja, Local No. 01, se reúnen los siguientes accionistas:

- **MARIA GABRIELA CIFIENTES CABEZAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTAS (86.800), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **MARIA AUGUSTA CIFIENTES CABEZAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de CINCUENTA Y SEIS MIL (56.000), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **EDUARDO JOSE ZALDUMBIDE SA FORTES**, por sus propios y personales derechos, propietario de QUINCE MIL CUATROCIENTAS (15.400), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **JOSÉ EDISON LÓPEZ VITERI**, por sus propios y personales derechos, propietario de OCHO MIL CUATROCIENTOS (8.400), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **SEELADVISORY GROUP S.A.**, legalmente representado por su Gerente general el señor **JOSÉ EDISON LÓPEZ VITERI**, propietaria de CATORCE MIL (14.000), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **LORENA PATRCIA SANTILLAN BRIONES**, por sus propios y personales derechos, propietario de NOVENTA Y UN MIL (91.000), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **VASQUEZ ESPINOZA JOSE MAURICIO**, por sus propios y personales derechos, propietario de OCHO MIL CUATROCIENTOS (8.400), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del capital pagado, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "SOLORGISTIC S.A.", los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General de Accionistas, en sesión ordinaria al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre la aprobación de balances con cierre económico del año 2015.



Solorgistic S.A.
SOLUCIONES EMPRESARIALES

Preside la Junta el señor Ingeniero Eduardo Jose Zaldumbide Sa Fortes, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Félix Horlando Marin Luna, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer y único punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre la aprobación de balances con cierre económico del año 2015.

El Presidente comunica a la Junta Ordinaria de Accionistas que existen una Utilidad Neta generada en la compañía SOLOGISTIC S.A., que asciende a la suma de \$45855.27 USD, como resultado de las actividades comerciales de la empresa en el Ejercicio Económico 2015, mismas que se encuentran detalladas dentro del respectivo balance de la Compañía y que se pone en conocimiento de los accionistas para su respectiva revisión. En este sentido la moción se pone a consideración de la Junta para su deliberación y posterior pronunciamiento sobre la aprobación del respectivo balance.

Luego de las respectivas deliberaciones, la Junta Ordinaria de Accionistas decide por unanimidad aprobar el balance general de la compañía SOLOGISTIC S.A., con cierre al 31 de Diciembre del año 2015, para lo cual autorizan al Gerente General de la Compañía, Jose Edison Lopez Viteri, a fin de que suscriba cuanto documento fuere necesario en virtud de legalizar la presente resolución.

Aceptada la resolución de la Junta y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta acta; vencido el cual se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes y accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica.

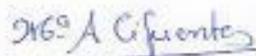
Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes
Accionista – Presidente de la Junta

Maria Gabriela Cifuentes Cabezas
Accionista



Solorgistic S.A.


José Edison López Viteri
Accionista


María Augusta Cifuentes Cabezas
Accionista


SEELADVISORY GROUP S.A.
Accionista


José Mauricio Vásquez Espinoza
Accionista


Lorena Patricia Santillán Briones
Accionista


2.
Félix Horjando Marín Luna

Félix Horjando Marín Luna
Secretario Ad-Hoc